



FIESTAS DE SAN ISIDRO 2018

BASES DE LA CABALGATA Y CONCURSO DE CARROZAS

1. Para participar en la Cabalgata de Carrozas, entre o no a concurso, es obligatorio aceptar las presentes bases, contratar el seguro de la Federación, y estar inscrito rellenando la correspondiente hoja de inscripción, en la cual hará constar si la carroza opta a concurso.
2. El plazo de inscripción comenzará el lunes 2 de abril y finalizará a las 22.00 horas del día jueves 19 de abril de 2018. Las inscripciones se podrán hacer en la sede de la Federación de Peñas C/ Maestro Mora nº 107, de lunes a jueves, en horario de 21.00 a 22.00 horas, las peñas que se inscriban fuera del plazo de inscripción quedarán fuera de concurso.
3. Para participar en el Concurso de Carrozas en sus distintas modalidades, será necesario que la carroza tenga un 70% de papel pegado. El papel pegado será en un 70% de forma tradicional (cucurucho de papel de seda posado), y el 30% del papel restante podrá ser de forma y textura libre.
4. Para sólo participar en la Cabalgata de Carrozas, será necesario que la carroza lleve un 35% de papel de seda colocado de manera tradicional en forma de cucuruchos, y depositar una fianza de 150 euros por carroza, que será devuelta en caso de no producirse daños físicos, materiales, mal comportamiento o cualquier otra causa que desaconseje la devolución de la fianza.
5. Todas las carrozas que participen en la Cabalgata de Carrozas, deberán estar debidamente montadas en el lugar de concentración de la Estación para su valoración por el Jurado, a la hora que determine la Federación de Peñas en la reunión previa a la Cabalgata que se mantiene con todas las peñas inscritas. Las carrozas que entren en concurso que no se encuentren en el tiempo y lugar establecido, no serán valoradas, y por tanto quedarán fuera de concurso.
6. Las carrozas que participen en la Cabalgata de Carrozas, deberán disponer en la parte frontal del tractor de un sistema o panel bien sea recto o en forma de cuña, cuyo ancho supere el de las ruedas traseras. La altura del panel no superará 120 cm desde el suelo, partiendo desde 35 cm del suelo para salvar los badenes; pudiendo llevar en éste un cartel publicitario en la parte frontal con unas medidas máximas de 150x80 cm, o dos carteles publicitarios en forma de cuña en el frontal o el lateral de 100x70 cm cada uno. En caso de que se superen estas medidas (la publicidad, que no el panel) será motivo de descalificación de la carroza que opte a concurso.
7. Las carrozas deberán exhibir junto al número de orden, la publicidad de la campaña de mentalización social contra las drogas que les será entregada por la Federación de Peñas de San Isidro junto a la documentación recibida en acto de la inscripción de la misma. La

- exhibición de esta campaña será de obligado cumplimiento, pudiendo ser obligada la carroza que no lo porte a abandonar el recorrido y por lo tanto quedar fuera de concurso.
8. La conducción de las carrozas se realizará mediante tractores de tamaño medio. Para evitar atropellos, la plataforma del tractor deberá llevar laterales rígidos desde su base hasta la mínima altura del suelo que le permita las dimensiones de la plataforma y las condiciones del recorrido.
 9. La categoría de la carroza, será criterio de las peñas y grupos participantes.
 10. Todas las carrozas participantes deberán completar el circuito, empezando y terminando en la Estación, y sólo se dará una vuelta.
 11. Todas las peñas y grupos participantes, deberán llevar un representante, debidamente identificado, que atenderá en todo momento el comportamiento de su peña o grupo, así como las indicaciones de la organización.
 12. Todas las peñas y grupos participantes en la Cabalgata de Carrozas, deberán guardar compostura y buenos modales, hacia las demás peñas y grupos participantes, así como al público asistente. No se podrá arrojar objetos contundentes que puedan causar daños materiales y personales. El incumplimiento de este punto será motivo de expulsión de la cabalgata.
 13. El control de seguridad de cada peña durante todo el recorrido, será de dos personas por cada peña que ayudarán al tractorista, para evitar accidentes con el público, así mismo vigilarán que no se tire nada desde su carroza, excepto confetis y serpentinas. Además todas las carrozas deberán llevar un extintor homologado.
 14. El vino sólo se repartirá en bota, porrón o vaso de plástico. Queda prohibido llevar vino en botellas de plástico o cristal, con agujeros en el tapón o pitorro, no permitiendo la participación en la cabalgata a las peñas que no lo cumplan.
 15. Los caballistas que no pertenezcan a la Peña Amigos del Caballo deberán estar inscritos individualmente y haber hecho efectivo el pago del seguro de la Cabalgata. Así mismo, deberán vestir con el traje típico de las fiestas todos los caballistas y los ocupantes de los carruajes que participen en la cabalgata.
 16. La composición del Jurado será determinada por la Comisión de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento, previo informe a la Federación de Peñas.
 17. Los criterios de valoración del Jurado, serán los estipulados en las Bases del Jurado del Concurso de Carrozas. (Art. 6 y 7)
 18. El fallo del Jurado será inapelable.
 19. El incumplimiento de estas bases, será motivo de descalificación por parte del Jurado y expulsión de la cabalgata, participen o no en el concurso.
-

BASES DEL JURADO DEL CONCURSO DE CARROZAS

Artículo 6.- La votación se dividirá en cuatro apartados:

- a) Motivo y originalidad: Aquellos vinculados con la Fiesta de San Isidro o alegórico de San Isidro con la primavera, la agricultura o ganadería, costumbres, trabajos, utensilios, vestimenta, edificios históricos, que se conserven o ya desaparecidos; y en la categoría infantil motivos de la primavera, la infancia, los juegos y juguetes y con una interpretación libre. Tener en cuenta la innovación en las ideas y los elementos representados.
- b) Ejecución: Diseño de la estructura y complejidad de los elementos elaborados en la carroza. Consecución, detalles, proporción, volumen y semejanza en las formas de los elementos representados. Distribución equilibrada de los diferentes elementos en la plataforma.
- c) Color: Si se ajusta el color del papel empleado con lo que verdaderamente se quiere representar.
- d) Vistosidad: Valoración del resultado final y acabado de la carroza. La forma en que han sido pegados los papeles. Será necesario que la carroza tenga un 70% de papel pegado. *El papel pegado* será en un 70% de forma tradicional (cucurucho de papel de seda posado), y el 30% del papel restante podrá ser de forma y textura libre.

Artículo 7.- Se valorará de 1 a 10 puntos cada uno de sus cuatro apartados, siendo la puntuación mínima 4 puntos y la máxima de 40 puntos; en caso de empate se valorará más la puntuación obtenida en el apartado b, y si siguiese el empate valdría el voto de calidad del Presidente.

Los Presidentes del Jurado tienen la potestad junto con el Secretario del Jurado, de anular cualquier voto en caso de que exista alguna anomalía en éste.